



E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUNDACION
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL
Periodos Contables Terminados 31/12/2024 y 31/12/2023
(Cifras en Pesos Colombianos)

NOTAS	01/01/2024 a 31/12/2024	01/01/2023 a 31/12/2023
ACTIVOS		
ACTIVO CORRIENTE		
EFEKTIVO Y EQUIVALENTE AL EFEKTIVO	5	10.041.974.736
CUENTAS POR COBRAR	7	40.327.617.938
PRESTAMOS POR COBRAR	8	-
INVENTARIOS	9	483.598.743
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		50.853.191.417
		40.460.336.501
ACTIVO NO CORRIENTE		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10	6.916.608.080
OTROS ACTIVOS	14	387.409.140
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		7.304.017.220
TOTAL ACTIVO		58.157.208.637
PASIVOS		
PASIVO CORRIENTE		
PRESTAMO POR PAGAR	20	37.903.000
CUENTAS POR PAGAR	21	10.322.299.096
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22	61.002.856
TOTAL PASIVO CORRIENTE		10.421.204.952
		10.107.595.046
PASIVO NO CORRIENTE		
PROVISIONES		518.625.531
OTROS PASIVOS	23	26.831.706
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		545.457.237
TOTAL PASIVO		10.966.662.189
		10.470.334.592
PATRIMONIO		
PATRIMONIO INSTITUCIONAL		
CAPITAL FISCAL	27	47.190.546.448
RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTERIORES		1.315.227.000
RESULTADOS DEL EJERCICIO		36.401.650.681
TOTAL PATRIMONIO		47.190.546.448
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		58.157.208.637
		48.187.212.273
DEUDORES DE CONTROL	26	7.927.831.662
PASIVO CONTINGENCIA	26	4.051.579.518
SERGIO ANTONIO ARAGON COTES Gerente		3.035.708.249
KAREN PAOLA TORRES PAYARES Contador Publico T.P. No. 249206-T		4.524.524.149
SUZZETTE MARTINEZ PIMENTA Revisor Fiscal T.P. N° 225970-T Designada por R&R Consultorias SAS		
Vigilado Supersalud		



E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUNDACION
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL
Periodos Contables Terminados 31/12/2024 y 31/12/2023
(Cifras en Pesos Colombianos)

		NOTAS	01/01/2024 a 31/12/2024	01/01/2023 a 31/12/2023
	INGRESOS	28		
4312	INGRESOS POR PRESATACION DE SERVICIOS	28	37.312.769.038	40.166.852.818
4395	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	28	1.208.421.628	5.189.803.322
63	COSTO POR PRESTACION DE SERVICIOS	30	18.188.489.950	18.419.119.000
	UTILIDAD BRUTA		17.915.857.460	16.557.930.496
	GASTOS	29		
51	GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN		8.536.028.689	12.363.785.446
53	OTROS GASTOS OPERACIONALES		2.202.491.784	1.395.592.727
	UTILIDAD OPERACIONAL		7.177.336.987	2.798.552.323
	OTROS INGRESOS	30		
4430	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		1.594.920.761	9.187.781.188
4802	INGRESOS FINANCIEROS		11.446.541	195.407
48	OTROS INGRESOS DIVERSOS		1.009.876.745	277.698.949
	TOTAL OTROS INGRESOS		2.616.244.047	9.465.675.544
	OTROS GASTOS	30		
580490	GASTOS FINANCIEROS		2.269.404	9.972.099
5890	OTROS GASTOS DIVERSOS		317.642.863	1.300.596.583
	TOTAL OTROS GASTOS		319.912.267	1.310.568.682
	RESULTADO DEL PERIOD		9.473.668.767	10.953.659.185
	Ganancia en inversiones de administracion de liquidez a valor razonable con cambios en otro resultado integral.			
	Total otro resultado integral que se reclasifique a resultados en periodos anteriores.			
	RESULTADO INTEGRAL DEL PERIOD		9.473.668.767	10.953.659.185

SÉRGIO ANTONIO ARAGÓN COTES

Gerente

KAREN PAOLA TORRES PAYARES

Contador Publico T.P. No. 249206-T

SUZZETTE MARTINEZ PIMIENTA

Revisor Fiscal T.P. N° 225970-T

Designada por R&R Consultorías SAS

Vigilado Supersalud





E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUNDACION
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL
Periodos Contables Terminados 31/12/2024 y 31/12/2023
(Cifras en miles de pesos)

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2024		47.190.546.448,00
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2023		37.716.877.681,00
VARIACION DEL PATRIMONIO		9.473.668.767,00
COMPOSICION DEL PATRIMONIO PERIODO ACTUAL		
32	Patrimonio Institucional	47.190.546.448,00
3208	Capital fiscal	1.315.227.000,00
3225	Resultado del ejercicio anterior	36.401.650.681,00
3230	Resultado del ejercicio	9.473.668.767,00
SERGIO ANTONIO ARAGON COTES Gerente		KAREN PAOLA TORRES PAYARES Contador Publico T.P. No. 249206-T
SUZZETTE MARTINEZ PIMENTA Revisor Fiscal T.P. N° 225970-T Designada por R&R Consultorías SAS		Vigilado Supersalud



E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE FUNDACIÓN

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Periodos Contables Terminados 31/12/2024 y 31/12/2023

(Cifras en pesos colombianos)



	NOTA	01/01/2024 a 31/12/2024	01/01/2023 a 31/12/2023
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
RECIBIDO POR PRESTACION DE SERVICIOS	37	25.788.004.468	29.736.278.931
RECIBIDO POR RENDIMIENTOS DE EQUIVALENTES AL EFECTIVO		2.319.640	1.346.045
RECIBIDO POR TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		2.477.332.904	9.187.781.188
RECIBIDO OTROS COBROS RELATIVOS A LA ACTIVIDAD		6.351.775	72.235.050
RECIBIDOS POR TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		-	-
PAGADO POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		(1.040.520.921)	(951.313.852)
PAGADO POR HONORARIOS Y PRESTACION DE SERVICIOS		(16.809.078.321)	(19.081.180.322)
PAGADO A PROVEEDORES		(7.645.323.991)	(6.205.642.769)
PAGADO POR SERVICIOS PUBLICOS		(917.457.103)	(634.693.028)
OTROS PAGOS RELACIONADOS CON LA OPERACIÓN		(524.910.748)	(844.084.588)
PAGADO POR LIGITIOS Y DEMANDAS		(51.868.620)	(47.018.242)
FLUJO DE EFECTIVO NETO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		1.284.849.083	11.233.708.412
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
PAGADO EN ADQUISICION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQP	-	407.610.265	863.502.964
PAGADO EN ADECUACIONES E INSTALACIONES	-	167.589.093	1.147.078.547
FLUJO DE EFECTIVO NETO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-	575.199.358	2.010.581.511
ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		-	-
FLUJO DE EFECTIVO NETO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			-
FLUJO DE EFECTIVO DEL PERIOD		709.649.725	9.223.126.901
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO		9.332.325.011	109.198.110
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO		10.041.974.736	9.332.325.011

SERGIO ANTONIO ARAGON COTES
GERENTE

KAREN TORRES PAYARES
CONTADOR PUBLICO T.P. N° 249206-T

Suzette Martinez P.

SUZETTE MARTINEZ PIMENTA
Revisor Fiscal T.P. N° 225970-T
Designada por R&R Consultorías SAS



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PERIODOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE 2024 –31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Identificación y funciones

Como una entidad de categoría especial, descentralizada y con autonomía administrativa nace la llamada actualmente **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUNDACIÓN**, creado mediante ordenanza No. 13 del mes de mayo del año 1.947 y cuya construcción fue concluida a finales de los años 60. La entidad ha trascendido en varias etapas iniciando como hospital local de caridad y asistencia social, luego como hospital regional mediante el decreto No. 152 de marzo 13 de 1991 y finalmente como empresa social del estado. Ubicada desde sus inicios en el barrio **SAN BERNARDO CALLE 16 #5A – 46** en el municipio de **Fundación – Magdalena** como una entidad de segundo nivel de atención en Salud y en concordancia con lo establecido en la **Resolución No 14665 del 29 de octubre de 1990** emanada del Ministerio de Salud Pública. Desde sus inicios la entidad se ha destacado por la calidad en la prestación de los servicios de salud, cumpliendo con la orientación instaurada en sus principios normativos, desarrollando con eficacia la utilización de los recursos, técnicos, materiales, humanos y financieros; cuyo fin es mejorar las condiciones de salud de la población, garantizando la prestación de sus servicios con atención efectiva, oportuna, personalizada, humanizada y continua, acorde a los estándares aceptados sobre procedimientos científico-técnicos y administrativos a través de la utilización de la tecnología apropiada. Así mismo y de manera continua la entidad desarrolla planes de intervenciones colectivas con el fin de orientar a la población en la aplicación de estrategias que permitan garantizar modelos de vida más saludables, impactando en la reducción de las tasas de comorbilidades y de mortalidad.

La Gobernación del Departamento del Magdalena según Decreto No 469 de abril 25 de 1996 en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y especialmente las previstas en la Ley 3 de 1986; Ley 40 de 1993 y los Decretos 1221 y 1222 de 1986 y la ordenanza No 11 de noviembre 5 de 1993 constituye en Empresa Social del Estado de segundo nivel de atención al Hospital Regional San Rafael de Fundación. Dándole como nombre **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL**.

A nivel científico, actualmente cuenta con profesionales de las diferentes áreas de la salud especializados y altamente calificados, características propias de una entidad de segundo nivel de atención en servicios de salud. Brindándole a la población que lo requiera en materia de servicios de salud, con una amplia y preparada logística asistencial, desarrollando así un completo esquema de desarrollo organizacional, a nivel de infraestructura, tecnológico y de talento humano.



En cabeza de la dirección de la entidad se encuentra la junta directiva y la gerencia, esta última a cargo del médico, el Dr. Sergio Antonio Aragón Cotes, quienes en arduo, continuo y conjunto trabajo con la planta asistencial y administrativa trabajan en garantizar la prestación de los servicios de salud de la entidad en pro del cumplimiento de los objetivos e intereses de la organización, identificando las necesidades de la población, definiendo estrategias de servicio, asignando los recursos necesarios con eficiencia, eficacia y calidad adaptándose y adoptando los modelos organizacionales conforme a la normatividad que le respecta en materia de la prestación de servicios de salud, cumpliendo así las expectativas en materia de salud pública de la población que busca acceder a sus servicios.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Así mismo la entidad acorde a los objetivos de las entidades sociales del estado trabaja en la producción de servicios de salud eficientes cumpliendo igualmente con las normas de calidad establecidas para su propósito, garantizando así, su rentabilidad social y financiera. Adoptando los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria contenida dentro de los principios y reglamentos que la regulan.

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUNDACIÓN durante el Año 2024 a nivel de TIC (Tecnologías de Información y Comunicaciones) la entidad sufre dificultades a causa de múltiples falencias en el sistema informático utilizado para el registro de sus operaciones contables y financieras, y de sus procesos operativos, tales como perdida de la información financiera, inconsistencias en los informes que arroja el software financiero y asistencial Lo cual se ha convertido en una limitante para el reconocimiento de la fidelidad y razonabilidad de las cifras contables. En este último aspecto la entidad viene trabajando arduamente con el fin de garantizar la continuidad y marcha en la prestación de los servicios de salud, identificando las deficiencias del mismo para la mitigación del riesgo de la pérdida de información.

1.3 Base normativa y periodo cubierto

Los estados financieros presentados comprenden el estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, y el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, Para sus registros contables y para la presentación de sus Estados Financieros la empresa observa principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, que son prescritos por disposiciones legales. Con base en ellos se describen las principales políticas y prácticas contables que la empresa ha adoptado, según Resolución 0096 del 22 de febrero de 2016 se actualiza las



políticas, procesos y procedimientos contables incluyendo las nuevas políticas bajo el Nuevo Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, según clasificación descrita en la Resolución No. 414 de 2014, en concordancia con lo anterior:

Criterio de materialidad

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los períodos contables presentados. Período cubierto por los estados financieros Corresponde a los estados de resultado integral, estado de flujo de efectivo y estado de cambios en el patrimonio, para los períodos contables terminados al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

1.4 Forma de Organización y/o Cobertura

Respecto a lo dispuesto en la resolución 628 de 2015 la entidad desarrolla sus procesos contables acorde al régimen contable público y al referente teórico y metodológico de la regulación contable pública. Cuyo fin es que todos sus hechos económicos se registren conforme a los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación encaminada al contexto de la convergencia hacia los estándares internacionales de información financiera. Cabe resaltar que la información contable contenida en los estados financieros presentados por la entidad no contiene, agregan o consolidan información de unidades dependientes o de fondos sin personería jurídica

1.5 Limitaciones

En el proceso de elaboración de los estados financieros a corte 31 de diciembre de 2024 se efectuó el siguiente análisis en base a la información registrada en los libros auxiliares, balance de prueba, libro de registro diario, el libro inventario y balance.

Se realizaron las actas de conciliación con las áreas que brindan información a la contabilidad como lo es presupuesto, facturación, cartera, jurídica, contratación, glosas, almacén y talento humano.

Dentro de las dificultades que se presentaron durante la vigencia del 2024 con respecto al software SUIAS (SISTEMA UNIFICADO) consistió en la perdida reiterativa de la información contable y financiera en el software, cada vez que tenía que presentar informes a los entes de control debía revisar desde los saldos iniciales mes a mes para verificar que la información no presentara cambios, generando así un desgaste físico y emocional a mi persona; todas estas

contabilidad@hospitalsanrafaeldefundacion.gov.co

www.hospitalsanrafaeldefundacion.gov.co

Calle 16 # 5A – 46 Salida a Valledupar

Tel: 414 01 24



falencias fueron comunicadas a la gerencia con copia a control interno y a revisoría fiscal debido a que se borraban los registros contables una vez actualizaban los ejecutables en los equipos del área contable, no se reflejaban en los libros auxiliares los ingresos, costos, anticipos y recaudos generados por venta de servicios de salud, al momento de realizar las conciliaciones con el área de facturación no se observaban movimientos en los libros contables de la cuenta de ingresos (4312), costos 6310, caja 1105, pero si se veían reflejados los movimientos en los módulos respectivos de facturación, caja recaudadora y demás.

Al momento de prestar soporte técnico a otras áreas eliminaban documentos por base de datos los cuales afectaban al área de contabilidad afectando los saldos contables en su naturaleza. De igual manera varios contratistas con acceso al sistema realizaron registros con fechas del primer trimestre (enero a marzo 2024) estando los periodos cerrados afectando esto los saldos contables reportados a los entes de control.

Estas dificultades se presentaron en varios meses por tanto se tenían que solicitar soportes técnicos al proveedor del software para que restituyera la información en base a las copias de seguridad realizadas por el área de sistemas del Hospital San Rafael que cuenta con un servidor en donde se almacenan las copias de seguridad que se hacen todos los días de la información que genera el software.

El sistema de información es un sistema integral (parte asistencial y parte administrativa) la parte asistencial, facturación y almacén se desarrolla en la web y la parte administrativa (presupuesto, contabilidad, cartera y contratación) el manejo es de escritorio.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1 Bases de medición.

El proceso contable busca proporcionar en forma oportuna y confiable los estados, informes y reportes contables de La ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE FUNDACIÓN, con base a todos los hechos económicos, financieros y sociales realizados por cualquier área, proceso, actividad o dependencia de la entidad, ajustadas a la normatividad vigente, para que los diferentes usuarios fundamenten sus decisiones de control y optimización de los recursos públicos. Las Políticas Contables son los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por la entidad para la elaboración y presentación de los Estados Financieros. Para la preparación y presentación de la información contable, La ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE FUNDACIÓN se Sujetará al Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que contiene el marco conceptual, los procedimentales e instructivos y el Manual de políticas y prácticas contables de la entidad que contiene los métodos y prácticas contables adoptados por La ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE FUNDACIÓN para el Reconocimiento de los hechos, transacciones y operaciones y para preparar y presentar la información contable.



La entidad cambiará una política contable cuando se realice una modificación en el Régimen de Contabilidad Pública – RCP o cuando, en los casos específicos que el mismo permita, la entidad considere pertinente un cambio de política que conlleve a la representación fiel, y la relevancia de la información financiera. Los cambios en las políticas contables que en observancia del RCP adopte la entidad, se aplicarán de manera retroactiva, es decir, que la nueva política se aplicará como si se hubiera aplicado siempre. Para tal efecto, la empresa ajustará los saldos iniciales de cada componente afectando el patrimonio para el periodo más antiguo sobre el que se presente información (el cual es el inicio del periodo corriente), cuando sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del periodo corriente, la nueva política contable se aplicara de forma prospectiva, es decir, a partir de la fecha en que se cambie la política.

Los Cambios en una estimación Contable es el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos que afectan, bien el valor en libros de un activo, o de un pasivo, o bien el consumo periódico de un activo. Un cambio en los criterios de medición aplicados implicará un cambio en una política contable y no un cambio en una estimación contable. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio de estimación contable, se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable, aplicándose de manera prospectiva y se revelará en las notas a los estados financieros.

Los hechos ocurridos después del periodo contable que implica ajustes son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo e implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos (litigios judiciales, deterioro de un activo, transacciones realizadas no reconocidas en la vigencia y fraudes o errores que demuestren que la información emitida es incorrecta, entre otros), la entidad ajustará los valores reconocidos en los estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo contable que impliquen ajuste. Los hechos ocurridos después del periodo contable que no implica ajustes son aquellos que indican condiciones surgidas después del mismo, y que por su materialidad serán objeto de revelación en las notas a los estados financieros. Los ajustes contables que corresponda al descargue de partidas de elevada antigüedad en las cuentas por cobrar y por pagar, será indispensable el concepto de la Oficina Jurídica de la entidad o de la instancia competente, que manifieste la caducidad o prescripción.

Los ajustes y reclasificaciones que no sean posible ubicar el comprobante que originó la inconsistencia, podrá omitirse en el comprobante de ajuste contable la información relativa a tipo de comprobante, número y fecha, y el soporte para este caso, corresponderá al saldo que refleje la cuenta respectiva, es decir, donde se evidenció la inconsistencia. Cuando se presenten diferencias que disminuyan el patrimonio de la entidad y luego de un análisis, se pueda identificar el presunto responsable con el nombre completo, número de identificación y domicilio para efectos de notificación, se deberá notificar al funcionario con potestad disciplinaria en la entidad, para que adelanten las investigaciones respectivas y determine si



se debe dar traslado a la Contraloría General de la Nación y en el caso que sea un funcionario por contrato de prestación de servicios, se deberá notificar a la oficina jurídica para lo de su competencia.

La responsabilidad en proceso se constituirá por el valor de reposición del bien o recurso faltante. Cuando los bienes asegurados se hayan extraviado o perdido y registrado en las cuentas de orden, el valor no cubierto por la Compañía Aseguradora deberá dejarse pendiente por recuperar hasta que el daño respectivo. Para nuevas políticas contables, en el caso de no existir políticas contables explícitas para un tipo de transacción específica, se procederá a su incorporación siguiendo los mismos lineamientos de este manual.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Para la elaboración de los estados contables básicos se utilizará la estructura definida en el Régimen de Contabilidad Pública, las cifras se presentarán en miles de pesos, sin decimales, y debe escribirse al pie de la firma de cada responsable, en forma legible, los nombres y apellidos de éstos y cargo. En el caso del contador y Revisor Fiscal se incluye también el número de la tarjeta profesional. Los estados contables se acompañarán de la certificación a los estados contables, suscrita por el representante legal y contador de la entidad, que consiste en un escrito que contendrá la declaración expresa y breve que los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, que la contabilidad se elaboró conforme a la normativa señalada en el Régimen de Contabilidad Pública, y que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable pública, además que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados contables básicos.

2.3 Tratamiento de la moneda extranjera

La Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fundación no realiza operaciones en moneda extranjera.

2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable

No se realizaron ajustes al valor en libros de activos y pasivos una vez realizado el cierre contable del periodo correspondiente al 31 de diciembre de 2024 y cuya materialidad y relatividad apoyaran su presentación en las presentes notas a los estados financieros.



NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Dentro de las políticas contables de la entidad se extienden los elementos de juicio que proporciona la información financiera de la entidad para evaluar administración de los recursos económicos y constituye un insumo para determinar aspectos relacionados con la economía, eficiencia, y eficacia en su uso, esta información contribuye a:

- a) Determinar la situación financiera de la entidad en un momento determinado.
- b) Establecer la situación del endeudamiento y la capacidad de pago de las empresas.
- c) Determinar la capacidad que tienen la entidad para generar flujos de efectivo.
- d) Determinar los resultados financieros obtenidos por las empresas en un determinado lapso o en el periodo contable.
- e) Determinar si el costo de los servicios prestados durante el periodo contable, y los montos y las fuentes de recuperación de los mismos son apropiados.
- f) Establecer los cambios que enfrenta el patrimonio de la entidad de un periodo a otro.
- g) Tomar decisiones tendientes a optimizar la gestión de los recursos y a mantener el Patrimonio de la entidad, de modo que, mediante su aplicación y uso, se logre un impacto social positivo en la comunidad.

4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Bases para la presentación de los estados financieros y resumen de principales políticas contables Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, y el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023. Para sus registros contables y para la presentación de sus Estados Financieros la empresa observa principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, que son prescritos por disposiciones legales. Con base en ellos se describen las principales políticas y prácticas contables que la empresa ha adoptado, según Resolución 0096 del 22 de febrero de 2016 se actualiza las políticas, procesos y procedimientos contables incluyendo las nuevas políticas bajo el Nuevo Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, según clasificación descrita en la Resolución No. 414 de 2014, en concordancia

Con lo anterior:

contabilidad@hospitalsanrafaeldefundacion.gov.co

www.hospitalsanrafaeldefundacion.gov.co

Calle 16 # 5A – 46 Salida a Valledupar

Tel: 414 01 24



Criterio de materialidad

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados. Periodo cubierto por los estados financieros Corresponde a los estados de resultado integral, estados de flujo de efectivo y estados de cambios en el patrimonio, para los períodos contables terminados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Todos los ingresos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación.

Cuenta de Orden Deudoras y Acreedoras

Representada por los Derechos Contingentes que mantiene la empresa sobre las glosas producto de la facturación realizada durante el desarrollo del objeto social de la empresa. Además de unas obligaciones contingentes correspondientes a las pretensiones jurídicas de algunos terceros ya sea responsabilidades contractuales en el desarrollo de la actividad profesional de médicos y/o enfermeras o demandas laborales.

➤ LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APlican A LA ENTIDAD

- ✓ Nota 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
- ✓ Nota 11. BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES
- ✓ Nota 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- ✓ Nota 13. PROPIEDADES DE INVERSION
- ✓ Nota 15. ACTIVOS BIOLOGICOS
- ✓ Nota 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS
- ✓ Nota 17. ARRENDAMIENTOS

- ✓ Nota 18. COSTOS DE FINANCIACION
- ✓ Nota 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA
- ✓ Nota 24. OTROS PASIVOS
- ✓ Nota 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
- ✓ Nota 31. COSTOS DE TRANSFORMACION
- ✓ Nota 32. ACUERDOS DE CONCESION ENTIDAD CONCEDENTE
- ✓ Nota 33. ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSION
- ✓ Nota 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- ✓ Nota 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- ✓ Nota 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES



NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

CUENTA	DICIEMBRE DE 2024	DICIEMBRE DE 2023
CAJA PRINCIPAL	1,565,745.00	718,500.00
CAJA MENOR	-	-
CUENTA CORRIENTE	34,006,265.00	54,834,650.00
CUENTA DE AHORRO	10,006,402,726.00	9,276,771,770.00
DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	-	91.00
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	10,041,974,736.00	9,332,325,011.00

El total del efectivo y equivalente al efectivo durante la vigencia de 2024 presento un incremento del 8% respecto al igual rango en periodos comprendidos durante la vigencia 2023 gracias a los recursos girados por el Ministerio de Salud y Protección en base a la resolución 933 de fecha 09 de Junio de 2023 por la cual se efectúa una asignación de recursos del proyecto de inversión “Mejoramiento de la capacidad instalada asociada a la prestación de servicios de salud nacional” para financiar proyectos de inversión de Empresas Sociales del Estado por lo cual se realizó una asignación de recursos a la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE FUNDACION PARA LA CONSTRUCCION DEL NUEVO SERVICIO DE URGENCIAS POR VALOR DE**

\$9.187.781.188 depositados en la cuenta de ahorros del Banco de Bogotá No.326416039 el día 29 de junio de 2023 generando rendimientos financieros por valor de **\$43.819.220** del 01 enero al 31 de diciembre 2024 los cuales fueron devueltos al Ministerio **\$40.039.520** según lo dispuesto en la resolución 933 de 2023.

La empresa que gano la licitación del proyecto de la construcción del nuevo servicio de urgencias es el **CONSORCIO EDIFICACIÓN HOSPITAL SAN RAFAEL**. NIT.: 901.754.020-1 REPRESENTANTE LEGAL: OMAR ALFREDO ROPAIN VILLA, firmando el contrato No. **CO-004-2023 del 18 de septiembre de 2023** por valor de OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL VEINTITRES PESOS (**\$8.456.869.023**). A corte 31 de diciembre 2024 no se había girado ningún pago al consorcio debido a las inconsistencias en los estudios de consultoría encontradas en los diseños dado que estas generan afectación en el avance de solicitud de licencias de construcción y correcta ejecución de las actividades relacionadas con la parte estructural del proyecto. A la fecha de la realización de las notas a los estados financieros se encontraba suspendido la construcción del proyecto de urgencias.



Causas que dan origen a la suspensión:

El CONTRATISTA mediante oficio presentado el día 16 de noviembre del 2023 en el cual solicita se realizara la suspensión del presente contrato, toda vez que ha sido imposible ejecutar a cabalidad, donde menciona que: "solicitarles la suspensión del contrato de referencia, debido a las inconsistencias en los estudios de consultoría encontradas en los diseños ... dado que estas generan afectación en el avance de solicitud de licencias de

De igual manera el hospital recibió del Ministerio la suma de \$744.923.680 y \$1.389.689.224 para la ejecución de los EQUIPOS BASICOS EN SALUD para un periodo de ejecución de cuatro meses, estos recursos fueron girados a la E.S.E. el 22 de enero de 2024 y la continuidad el día 31 julio 2024 en la cuenta de ahorros de destinación específica del banco de Bogotá No. 326424058. Generando rendimientos financieros por valor de \$2.098.368 y consignados \$468.163 al Ministerio. Mediante resolución 1895 del 23 noviembre de 2023 y resolución 1032 de 2024.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

CUENTA	DICIEMBRE DE 2024	DICIEMBRE DE 2023
PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	42,875,645,033.00	32,211,201,717.00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	40,086,279.00	40,127,279.00
CUENTAS POR COBRAR DIFÍCIL RECAUDO	-	-
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	2,588,113,374.00	1,517,977,597.00
CUENTAS POR COBRAR	40,327,617,938.00	30,733,351,399.00

7.1 Cuentas por cobrar

- Las cuentas por cobrar a corte diciembre 31 de 2024 incrementaron en un 31% respecto al mismo periodo de la vigencia 2023 debido en un pequeño margen no superior al 13% en el incremento de la facturación de servicios de salud y el sostenimiento dentro del rubro de las carteras de difícil recaudo de periodos anteriores. Se viene trabajando en la depuración de las cuentas por cobrar realizando conciliación de cartera con las diferentes EAPB y entidades del régimen especial deudoras del Hospital San Rafael.
- Durante la vigencia 2023 se realizaron 12 conciliaciones de cartera obteniendo resultados positivos firmando acuerdos de pago alrededor de los \$12.740.758.989, resaltando a la eps COOSALUD con la cual se firmaron acuerdos de pago por valor de \$7.283.153.177, seguido de CAJACOPI \$2.726.502.123 y NUEVA EPS \$2.240.747.750 estando vigentes para la vigencia 2024.



- durante la vigencia del 2024 obtuvimos un recaudo por valor de \$25.788.004.467.97, de vigencia corriente la suma de \$13.897.416.378,88, vigencia anterior \$11.890.588.089,09, los recursos girados por el ministerio para los EQUIPOS BASICOS EN SALUD \$2.134.612.904, y rendimientos financieros por valor de \$2.319.640,04.

7.2 Otras cuentas por cobrar

Se registró mayor valor pagado al proveedor DISTRIBUIDORA FARMACENTRO, pago de honorarios a la señora KATIUSCA PACHECO PASSO, BANCO AGRARIO por embargo judicial de empleado de nómina y recaudos pendientes por consignar de copagos, cuotas moderadoras y atención a particulares que vienen de la vigencia 2021 de la caja recaudadora que estaba a cargo de la señora ANNIE CAROLINA JARABA VARGAS.

7.3 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar

Para el cálculo del deterioro se realizó el proceso establecido en las políticas contables de la entidad con base en el valor presente de los flujos de efectivo futuros basados en la tasa de (Títulos de Tesorería) TES tasa efectiva a un año debidamente certificada por el Banco de la República aplicado a la cartera superior a 360 días. Este cálculo se realiza anual. La tasa que se utilizó fue 9.39%

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

CUENTA	DICIEMBRE DE 2024	DICIEMBRE DE 2023
MEDICAMENTOS	246,518,621.00	175,413,059.00
MATERIAL MEDICO - QUIRURGICO	237,080,122.00	219,247,032.00
MATERIALES REACTIVOS Y DE LABORATORIO	-	-
MATERIALES PARA IMAGENOLOGIA	-	-
ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE ASEO	-	-
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-
INVENTARIOS	483,598,743.00	394,660,091.00

El rubro de inventarios presentó un aumento global del 23% respecto a la vigencia anterior mejorando la atención del paciente en la aplicación de medicamentos para la optimización del manejo de inventarios en la prestación de los servicios de salud, racionalizando de manera adecuada.

*Material Médico Quirúrgico: En esta cuenta se mantienen aquellos insumos de inventario utilizados en la prestación de servicios ortopédicos la cual aumentó en un 8.13% debido al control de stock para estos insumos.



En el curso del periodo correspondiente al año 2024 no se efectúo cálculo de deterioro de la cuenta de inventario.

El método de valuación utilizado para valorar los inventarios es el promedio ponderado. Durante los Periodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre 2023.

Al 31 de diciembre 2024 la empresa no tiene inventarios deteriorados ni inventarios en garantía para sustentar el cumplimiento de pasivos.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

CUENTA	DICIEMBRE DE 2024	DICIEMBRE DE 2023
TERRENOS	418,950,000.00	418,950,000.00
EDIFICACIONES	3,530,710,723.00	3,530,710,723.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	331,278,721.00	331,278,721.00
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	3,643,129,858.00	3,531,482,660.00
MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	595,375,336.00	523,277,689.00
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	761,379,494.00	701,879,494.00
EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	772,000,000.00	772,000,000.00
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	100,108,998.00	100,108,998.00
DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (CR)	- 3,236,325,050.00	- 2,573,931,872.00
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	6,916,608,080.00	7,335,756,413.00

La propiedad planta y equipo tuvo una disminución de 6% para el periodo comprendido entre enero a diciembre de 2024, por el aumento de la depreciación y no se realizaron compras de equipos biomédicos, instrumental quirúrgico, la E.S.E. adquirió una generador de energía debido a los altos cortes del servicio de energía eléctrica. Se realizaron mejoras a la infraestructura en pro de mejorar en la prestación de los servicios de salud. Se precisa que la edificación donde funciona la ese no se encuentra legalmente definida, sin embargo, se reconoce como activo de la entidad, al ser utilizado por la ESE, tener el control y además ser este quien asume los riesgos de la misma. Es así como utiliza como mecanismo de reconocimiento el principio de la esencia sobre la forma.

Para la vigencia 2025 se proyecta la realización del peritaje y avaluo de la propiedad planta y equipo de la E.S.E.

El rubro de Equipo médico científico sufrió incremento respecto al periodo anterior por la dotación de equipos médicos para las áreas de urgencias, uci y hospitalización y quirófanos adquiridos con los proveedores INGENFEL SAS. y E Y S SUMINISTROS con contrato de



suministro de equipos biomédicos.

En relación al equipo de transporte, tracción y elevación se encuentran registradas las ambulancias de la E.S.E. de las cuales se encuentran en funcionamiento dos ambulancias al servicio de la institución, estando en mantenimiento dos ambulancias y una sinestrada (pérdida total) por la cual la aseguradora LA PREVISORA SEGUROS pago al hospital la suma de \$342.720.000.

Bajo la normatividad de la Resolución 414 de 2014 se plantea necesariamente el avalúo de activos fijos de la entidad, rubro contable que cumple parcialmente, al ser evaluada la PPYE,

Sin embargo, la Entidad debe realizarlos procesos de gestión de avalúo de la edificación y legalización de la misma a fin de contar con cifras verificables y actualizadas.

Para la vigencia 2025 se realizaran valoraciones por parte de los expertos para depurar el inventario, y se implementaran acciones por parte del área jurídica para el avalúo de los activos fijos del Hospital San Rafael.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

CUENTA	DICIEMBRE DE 2024	DICIEMBRE DE 2023
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		-
DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	387,409,140.00	391,119,359.00
OTROS ACTIVOS	387,409,140.00	391,119,359.00

La cuenta de activos intangibles presento una disminución del -1% respecto al periodo en comparación anterior.

El rubro de depósitos entregados en garantía disminuyo debido que el hospital tenia remanentes por depósitos judiciales dados en garantía y estos fueron reintegrados por mandato judicial por el JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE FUNDACION MAGDALENA a la cuenta bancaria del hospital San Rafael durante la vigencia 2024 la suma de \$3.710.219 cuenta corriente No. 439000639.

Los activos intangibles representan el valor de los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, y espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables. Un activo intangible es identifiable cuando es susceptible de separarse de la empresa y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la empresa tenga o no la intención de llevar a cabo la



separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de derechos contractuales o de otros derechos legales. La empresa controla un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros de los recursos derivados del mismo y puede Restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios.

Un activo intangible produce beneficios económicos futuros cuando a) la empresa puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios a través del activo, b) puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte de la empresa o c) el intangible le permite a la empresa disminuir sus costos o gastos.

CONCEPTO No. 20162000011431 DEL 19-04-16.

Con relación a la primera inquietud, el software se clasifica dentro de la partida de activos intangibles, subcuenta 197008 Software, de la cuenta 1970 INTANGIBLES si, y solo si, como resultado del análisis técnico y conceptual realizado por la entidad se determina que cumple con la totalidad de los criterios de

Reconocimiento definidos en el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de los Activos Intangibles, esto es, que sean susceptibles de identificarse, controlarse y que provean beneficios económicos o un potencial de servicios (capacidad de generar ingresos o cuando el potencial de servicios que posea genere una reducción de costos), y cuya medición monetaria sea fiable. En caso de no cumplirse con tales criterios, se reconocerá como gastos en las subcuentas 511165 – Intangibles, de la cuenta 5111 GENERALES o 521164 – Intangibles, de la cuenta 5211 GENERALES, según el software esté asociado con actividades de administración o de operación. De acuerdo al análisis normativo, se consideró llevar a gasto la adquisición de la licencia del software teniendo en cuenta que, un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la empresa y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables.

De acuerdo a lo anterior, la ESE solo tiene la potestad de uso, mas no de venta o administración del mismo. La empresa que lo vendió es quien es el único beneficiario de la venta de esta licencia, es el único que lo puede controlar y ejercer cambios sobre el mismo.



NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Composición

CUENTA	DICIEMBRE DE 2024	DICIEMBRE DE 2023
PRESTAMOS BANCA COMERCIAL	37,903,000.00	37,903,000.00
PRESTAMOS POR PAGAR	37,903,000.00	37,903,000.00

Son recursos financieros recibidos por la empresa para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Los préstamos por pagar se miden por el valor recibido menos los costos de transacción. Cuando la tasa de interés es inferior a la de mercado, estos se miden por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares menos los costos de transacción.

La ese tiene un saldo en esta cuenta desde años anteriores, no reposan soportes en el área contable de este crédito bancario, la entidad bancaria tampoco ha enviado notificación de cobro al Hospital San Rafael por este concepto desde las vigencias 2020 hasta el año 2024 no se ha recibido ningún tipo de notificación por parte de la entidad bancaria (Banco de Bogotá) exigiendo el pago de la obligación.

Se continuará con el proceso de identificación de esta obligación, realizando la gestión ante el banco de Bogotá, quienes se encuentran verificando sobre el estado actual de dicha cartera, teniendo en cuenta que desde el proceso de LEY 550, el cobro de este proceso fue suspendido.

Para el primer trimestre de la vigencia 2025 se proyecta hacer ejecución de proceso jurídico sobre esta cifra y determinar su veracidad; además través del comité de sostenibilidad contable hacer la depuración definitiva utilizando los recursos jurídicos necesarios para tal fin.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

CUENTA	DICIEMBRE DE 2024	DICIEMBRE DE 2023
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	5,667,693,715.00	5,038,555,435.00
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	545,444,143.00	21,748,499.00
DESCUENTOS DE NOMINA	2,431,408.00	4,851,107.00
RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTOS DE TIMBRE	1,611,321,681.00	1,544,181,375.00
IMPUESTOS - CONTRIBUCIONES Y TASAS	1,971,022,240.00	1,851,315,743.00
CREDITOS JUDICIALES	436,771,493.00	153,796,434.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	87,614,416.00	1,356,055,372.00
CUENTAS POR PAGAR	10,322,299,096.00	9,970,503,965.00

El rubro de cuentas por pagar de la entidad durante el periodo comprendido entre enero a diciembre de

contabilidad@hospitalsanrafaeldefundacion.gov.co

www.hospitalsanrafaeldefundacion.gov.co

Calle 16 # 5A – 46 Salida a Valledupar

Tel: 414 01 24



2024 en comparación con el año 2023 presento un incremento del 4% correspondiente a la suma de **\$ 351,795,131** debido principalmente al bajo flujo de efectivo para cancelar las obligaciones contraídas con los proveedores.

En el primer semestre se tenía comprometido el 51% del presupuesto definitivo. Dentro de la políticas del gerente encargado Dr. Sergio Aragón Cotes esta cumplir la política de austeridad del gasto, dentro de las medidas se realizó una evaluación por áreas del personal asistencial y administrativo tomándose la decisión de reducir los contratistas administrativos y reforzar la parte asistencial, además de implementar Controles para la contratación de suministros para el desarrollo del objeto social de la ESE Hospital San Rafael de Fundación.

Es de resaltar que el 44% del pasivo por adquisición de bienes y servicios es menor a 30 días y el 32.47% está entre 31 hasta 180 días.

Los recursos a favor de terceros que se registran en los estados financieros corresponden a los recursos girados para la ejecución de los EQUIPOS BASICOS EN SALUD asignados mediante resolución 1032 y los rendimientos financieros generados por la cuenta de ahorros aperturada en el Banco de Bogotá del proyecto de la construcción de la nueva urgencia para el Hospital San Rafael y los recursos entregados por parte del Ministerio para la ejecución de los EQUIPOS BASICOS DE SALUD estos rendimientos deben ser reintegrados al Ministerio de Salud y Protección Social.

Los descuentos de nómina corresponden a la cuota de embargo de contratistas correspondiente al mes de diciembre 2024.

Impuestos contribuciones y tasas: este rubro presenta saldo al alza debido a que los periodos comprendidos entre agosto y diciembre de 2021 y noviembre y diciembre 2022, febrero, marzo, abril, octubre, noviembre y diciembre 2023 (porcentajes descontados a los contratos realizados durante las respectivas vigencias y oportunamente presentadas las declaraciones ante el fisco de la Gobernación del Magdalena) correspondientes a impuestos de estampillas pro-hospitales universitarios del Magdalena y Re fundación Universidad del Magdalena no han sido pagados al fisco departamental.

La administración en la elaboración del plan de acción para la vigencia 2024 plantea presentar un plan de pago durante el primer trimestre de la vigencia 2025.

De igual manera se adeudan por concepto de retenciones en la fuente de vigencias 2014-2015-2016 la suma de \$768.588.998, de la vigencia 2022 la suma de \$390.308.516 correspondientes al mes de diciembre 2022 y de la vigencia 2023 la suma de \$385.283.861 correspondiente a los meses de marzo, octubre, noviembre y diciembre y de la vigencia 2024 el mes de febrero y diciembre (impuestos descontados y presentadas las declaraciones de retención en la fuente de los períodos 2022, 2023 y 2024 oportunamente a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN).



La E.S.E. tuvo sentencias falladas en contra 2 procesos ordinarios laborales y 7 procesos administrativos por valor de \$ 436.771.493 del Juzgado Laboral del Circuito de Fundación Magdalena

Las otras cuentas por pagar están compuestas por viáticos y prestación de servicios correspondientes al mes de diciembre 2024 personal contratado para la ejecución del PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC celebrado entre la Gobernación del Magdalena y la E.S.E. Hospital San Rafael

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

CUENTA	DICIEMBRE DE 2024	DICIEMBRE DE 2023
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	61,002,856.00	99,188,081.00
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	61,002,856.00	99,188,081.00

Las cuentas por beneficios a empleados presento una disminución del 38% con relación al mismo periodo de objeto de comparación de la vigencia 2023 estos conceptos corresponden a las provisiones de las prestaciones sociales de los empleados de nómina por el porcentaje de incremento salarial del para los empleados del sector público. Es de resaltar que la gerencia consigno las cesantías de la vigencia dentro del mismo periodo contable al Fondo Nacional del Ahorro y se le cancelaron los intereses de cesantías a cada empleado de planta.

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

CUENTA	DICIEMBRE DE 2024	DICIEMBRE DE 2023
LITIGIOS Y DEMANDAS	518,625,531.00	344,548,177.00
PROVISIONES	518,625,531.00	344,548,177.00

Se reconocen como provisiones los pasivos a cargo de la empresa que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento. Las provisiones son reconocidas cuando la empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, de la que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto.

El rubro de provisiones presentó un considerable aumento con respecto al periodo en comparación, se registró como provisión cinco (8) demandas administrativas por valor de \$ 493.625,531 y una (1) demanda laboral interpuestas por contratistas asistenciales y administrativos con probabilidad ALTA de pérdida por parte de la ESE.



NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

CUENTA	DICIEMBRE DE 2024	DICIEMBRE DE 2023
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	7,927,831,662.00	3,035,708,249.00
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	7,927,831,662.00	3,035,708,249.00

Los registros que conforman este rubro y que para el cierre de la vigencia 2024 ascienden a una cifra de \$7.927.831.662 corresponden al valor estimado de la facturación glosada susceptible de disminuir los ingresos de la entidad tras la obtención del derecho de cobro.

Estos registros también incluyen las adquisiciones de inventario que se encuentran en propiedad de terceros relacionado en la nota No. 10 Propiedad Planta y Equipo.

26.2 Cuentas de orden acreedoras

CUENTA	DICIEMBRE DE 2024	DICIEMBRE DE 2023
PASIVO CONTINGENTE	4,051,579,518.00	4,524,524,149.00
CUENTAS DE ORDEN ACREDORAS	4,051,579,518.00	4,524,524,149.00

Los rubros que componen estas cuentas están asociados a los litigios y demandas de carácter administrativo, laboral y civil entablados contra la entidad por contratistas que se les terminó su contrato por prestación de servicios; se registran en este grupo en base a los procedimientos contables sobre procesos judiciales en base a la evaluación del área jurídica y su nivel de riesgo de probabilidad de perdida.

A corte 31 de diciembre 2024 se registraron en cuentas de orden acreedoras 2 procesos civiles, 16 procesos laborales y 16 procesos administrativos.

Se detallan a continuación los montos por los diferentes conceptos:

CUENTA	DICIEMBRE DE 2024	DICIEMBRE DE 2023
CIVILES	897,322,134.00	897,322,134.00
LABORALES	470,910,591.00	583,913,854.00
ADMINISTRATIVOS	2,683,346,793.00	3,043,288,161.00
CUENTAS DE ORDEN ACREDORAS	4,051,579,518.00	4,524,524,149.00



NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

CUENTA	DICIEMBRE DE 2024	DICIEMBRE DE 2023
CAPITAL FISCAL	1,315,227,000.00	1,315,227,000.00
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	36,401,650,681.00	25,447,991,496.00
UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	9,473,668,767.00	10,953,659,185.00
PATRIMONIO	47,190,546,448.00	37,716,877,681.00

Capital fiscal

El capital fiscal de la empresa presentado en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2024:

Dentro del capital fiscal se incluye el monto inicialmente invertido por el Estado para la creación de la Empresa Pública E.S.E. Adicionalmente, de conformidad con los criterios establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública vigente hasta el 31 de diciembre de 2016.

La utilidad del ejercicio se vio afectada positivamente por los ingresos recibidos del Ministerio de Salud y Protección Social para la ejecución del proyecto de los Equipos Básicos en Salud por una cuantía de \$1.594.920.761.00 y del convenio celebrado entre la E.S.E y el ICBF por valor de \$1.258.624.491

Proyecto que se ejecutó en un 70% y el 30% se ejecutara en la vigencia 2025 en un periodo de 4 meses, la fecha de recibo de los recursos fue el 22 de enero y el 31 de julio de 2024 con la resolución 1032 Es de resaltar que si no se llega a ejecutar los recursos al 100% se deberán reintegrar los dineros recibidos al Ministerio.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

CUENTA	DICIEMBRE DE 2024	DICIEMBRE DE 2023
SERVICIOS DE SALUD	37,312,769,038.00	40,166,852,818.00
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS	- 1,208,421,628.00	- 5,189,803,322.00
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1,594,920,761.00	9,187,781,188.00
OTROS INGRESOS	1,021,323,284.00	277,894,356.00
INGRESOS	38,720,591,455.00	44,442,725,040.00

La desagregación de los ingresos y costos por prestación de servicios presentados en el estado de resultado integral individual para los periodos contables terminados el 31/12/2024 y 31/12/2024 es la siguiente:

contabilidad@hospitalsanrafaeldefundacion.gov.co

www.hospitalsanrafaeldefundacion.gov.co

Calle 16 # 5A – 46 Salida a Valledupar

Tel: 414 01 24



E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUNDACION ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL Periodos Contables Terminados 31/12/2024 y 31/12/2023 (Cifras en Pesos Colombianos)					
#	INGRESOS	NOTAS	01/01/2024 a 31/12/2024	01/01/2023 a 31/12/2023	variación porcentual
4312	INGRESOS POR PRESATACION DE SERVICIOS	28	37,312,769,035	40,166,852,818	-7%
4395	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DS)	28	1,208,421,625	5,189,803,322	-77%
63	COSTO POR PRESTACION DE SERVICIOS	30	18,188,489,950	18,415,119,000	-1%
UTILIDAD BRUTA			17,915,857,460	16,557,930,496	8%

Los ingresos por ventas de servicios de salud durante la vigencia 2024 con respecto a los ingresos por ventas de servicios de salud respecto al mismo periodo de comparación del 2023 presentaron un decrecimiento del -7% por valor de \$2.854.083.780 esto correspondió a menor atención de pacientes en consulta externa especializada, hospitalización, laboratorios clínicos y nuevos servicios prestados en la ESE como realización de procedimientos no invasivos de cardiología, nefrología, atención psicológica y nutrición. Servicios que durante la vigencia anterior no se prestaron en su totalidad.

La reestructuración del área de facturación permitió optimizar el proceso de facturación volviéndolo más ágil y competente, desde el proceso de admisión del paciente hasta la salida del paciente de las instalaciones del hospital, también disminuyeron las glosas a la facturación de los servicios de salud.

Las devoluciones, rebajas y descuentos en ventas de servicios de salud decrecieron en un -77% con respecto al mismo periodo de comparación, las glosas por venta de servicios durante la vigencia solo representan el 24.39% del total siendo \$294.754.051 que son de la vigencia corriente, las notas créditos realizadas por error en la facturación representan el 72% \$865.774.471 y por último los descuentos autorizados a los pacientes con base a los estudios socioeconómicos que representan el 4% del total de la cuenta.

En la cuenta de transferencias y subvenciones se registró en los estados financieros el aporte realizado por el Ministerio de Salud y Protección Social en base a la resolución 933 de fecha 09 de Junio de 2023 por la cual se efectúa una asignación de recursos para la ejecución de los Equipos Básicos de salud depositados en la cuenta de ahorros del Banco de Bogotá No. 326424058 - EQUIPOS BASICOS el dia 22 de enero de 2024 generando rendimientos financieros por valor de \$2.098.368 de los cuales se han consignado en la vigencia 2024 \$468.163 correspondiente a los meses de enero hasta agosto al Ministerio según lo dispuesto en la resolución 933 de 2023 y los recursos de la resolución 1032 por valor de \$1.389.689.224.



NOTA 29. GASTOS

Composición

CUENTA	DICIEMBRE DE 2024	DICIEMBRE DE 2023
SUELdos Y SALARIos	325,967,063.00	319,126,529.00
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	110,117,208.00	109,508,465.00
APORTES SOBRE LA NOMINA	17,661,452.00	16,434,386.00
PRESTACIONES SOCIALES	194,188,533.00	166,579,167.00
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	-	9,078,308.00
GENERALES	7,790,255,677.00	11,688,953,687.00
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	97,838,756.00	54,104,904.00
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	1,070,135,777.00	169,774,555.00
DEPRECIAcIOn DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	662,393,178.00	734,085,231.00
PROVISION DE LITIGIOS Y DEMANDAS	469,962,829.00	491,732,941.00
FINANCIEROS	2,269,404.00	9,972,099.00
GASTOS DIVERSOS	317,642,863.00	1,300,596,583.00
GASTOS	11,058,432,740.00	15,069,946,855.00

El rubro de gastos presentó un decrecimiento del -27% esto es **\$4.011.514.115** en cuanto a los gastos de administración y operación y en los otros gastos operacionales en comparación con el año anterior.

Dentro de los gastos generales registramos la contratación de honorarios y servicios de la parte administrativa, los servicios tercerizados (vigilancia, aseo y mantenimiento tanto de equipos biomédicos como de la planta física de la ESE) y demás contratos que sirven de apoyo en el desarrollo del objeto misional del Hospital.

En la cuenta de provisiones, litigios y demandas registramos los procesos judiciales con probabilidad alta de perdida. Se registraron como provisión ocho (8) demandas administrativas por valor de \$469.962.829 interpuestos por contratistas asistenciales y administrativos con probabilidad de pérdida por parte de la ESE.

En los gastos diversos registramos las glosas aceptadas de vigencias anteriores que bajo los procedimientos contables se debe afectar en el gasto si provienen de períodos anteriores, del total de los gastos diversos las glosas definitivas representan el 48% la suma de \$151.426.799



NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Composición

		E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUNDACIÓN ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL		Periodos Contables Terminados 31/12/2024 y 31/12/2023 (Cifras en Pesos Colombianos)	variaciación percentual
		NOTAS	01/01/2024 a 31/12/2024	01/01/2023 a 31/12/2023	
4	INGRESOS	28			
4312	INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	28	37,312,769,038	40,166,852,818	-7%
4395	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DIB)	28	1,208,421,628	5,169,803,322	-77%
63	COSTO POR PRESTACION DE SERVICIOS	30	19,189,489,930	18,419,119,000	+1%
	UTILIDAD BRUTA		17,915,857,460	16,557,930,496	+8%

Este rubro presentó una disminución del 1% por valor de \$230.629.050.00 con relación al año inmediatamente anterior siendo los SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA ESPECIALIZADA \$4,199,897,212.00, URGENCIAS Y PROCEDIMIENTOS \$ 3,164,715,056.60, HOSPITALIZACIÓN - ESTANCIA GENERAL \$ 2,975,568,178.05 los que presentaron mayor costo durante la vigencia 2024,

Gracias a las estrategias implementadas por la gerencia se pudo mantener la política de racionalización del gasto y se optimizó el uso de los insumos, medicamentos, materiales medico quirúrgicos y demás suministros que se utilizaron en la prestación del servicio de salud y atención del paciente, se disminuyeron el valor de los honorarios y disminución de contratación por prestación de servicios.

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El flujo de efectivo demuestra un incremento en los gastos comprometidos por la entidad a un punto en cubrir toda la disponibilidad de los recursos de efectivo y su equivalente, lo cual presenta dos ideas generales; las cuales se presentan por los bajos niveles de recaudo de facturación corriente por parte de la EAPB y los altos niveles de gastos comprometidos en el actual periodo.

El flujo de efectivo reflejaba en la vigencia 2023 una afectación positiva por los recursos del proyecto de la construcción de la nueva urgencia para el hospital San Rafael de Fundación una suma de dinero considerablemente alta designados por el ministerio de salud en la resolución 933 del 09 de junio de 2023 por valor de **\$9.187.781.188**. En comparación con la vigencia 2024 en donde el ministerio giro recursos para la ejecución de los Equipos Básicos



en Salud por valor de **\$2.779.378.448**.

El flujo de efectivo para el primer semestre de 2024 es de **\$10.041.974.736** en comparación con el del 2023 que fue de **\$9.332.325.011**

KAREN TORRES PAYARES
CONTADORA PÚBLICA
TP. 249206-T



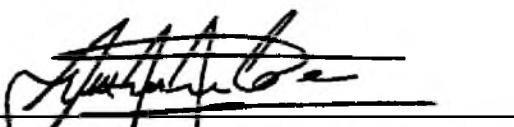
**CERTIFICACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA
SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUNDACION POR LOS
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023.**

Los suscritos Gerente y Contador Público, bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que para la emisión de los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, que comprenden el estado de situación financiera individual, el estado de resultados integral individual, estado de cambio en el patrimonio individual y estado de flujo de efectivo, que se han preparado de acuerdo con los principios, normas y procedimientos expedidos por la contaduría general de la nación. (PGCP, RCP, Manual de procedimientos, doctrinas y demás normas).

los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera del Hospital San Rafael de Fundación y están libres de errores significativos a 31 de diciembre de 2024 de conformidad con el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público Resolución 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación (CGN). Y además;

- a. Los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad;
- b. La contabilidad se elaboró conforme al marco normativo para entidades que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público
- c. Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo,
- d. Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.



SERGIO ANTONIO ARAGON COTES
Gerente



KAREN PAOLA TORRES PAYARES
Contadora Pública
T.P. 249206-T

Santa Marta, D.T.C.H. 06 de marzo de 2025.

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores
JUNTA DIRECTIVA
E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE FUNDACIÓN.

He auditado los estados financieros adjuntos de E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE FUNDACIÓN que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024 y 2023, el estado del resultado, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

OPINIÓN.

En mi opinión, expreso una opinión desfavorable (o adversa) a la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2024, teniendo en cuenta las diferentes evidencias obtenidas en las auditorías detalladas en el fundamento de la opinión y las normas contables del Régimen de Contabilidad Pública emitidas por la Contaduría General de la Nación (CGN), aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Efectué mi auditoría a los Estados Financieros de la entidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) y las responsabilidades a la Revisoría Fiscal, de acuerdo con el Código de Comercio, la ley 43 de 1990 y otras normas que lo modifican, y complementa.

Por otro lado, manifiesto que soy independiente a E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE FUNDACIÓN de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes a mi auditoría de Estados Financieros en Colombia, teniendo en cuenta la prescrito en la ley 43 de 1990.

Asimismo, considero que la evidencia de auditoría obtenida durante el proceso es suficiente y apropiada para profundizar en mi opinión.

- El Manual de Políticas contables se encuentra desactualizado, por tanto, no existe una sinergia en la afectación con los procesos contables actuales.
- La falta de integración transaccional de los (módulos) con los procesos contables, como el manejo de cartera y activos fijos, ha llevado a la no aplicación del principio contable de esencia sobre forma.
- El módulo de activos fijos se halla desactualizado, lo que conlleva a una falta de control en la gestión y custodia de los bienes muebles e inmuebles de la E.S.E Hospital Departamental San Rafael de Fundación.
- Se constató la ausencia de la integralidad de la información entre el módulo de inventarios de medicamentos e insumos médicos con la información contable. La conciliación de ambos, se realiza manualmente generando incertidumbre en la trazabilidad, confiabilidad y razonabilidad de la información financiera del Hospital.
- Se ha identificado que dentro de la contabilidad del Hospital se han realizado registros contables que alteran la naturaleza real de algunas transacciones financieras, afectando la veracidad de los estados financieros y el adecuado cumplimiento de las normas contables. Esta práctica compromete la transparencia de la gestión financiera y puede derivar en responsabilidades administrativas y legales.
- Demás observaciones dejadas en el informe definitivo de auditorías a los estados financieros a 31 de diciembre de 2024.

RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en las diferentes auditorías de conformidad con el Marco técnico de del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, compilado en acuerdo con la Resolución 414 de 2014 y las Normas Internacionales de Auditorías – NIAS. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Durante las auditorías se desarrollaron procedimientos sustantivos, analíticos y de cumplimientos para obtener evidencia suficiente para fundamentar la opinión frente a la situación revelada en los estados financieros, teniendo en cuenta el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y las Normas Internacionales de Auditoría – NIA, el cual aplique juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo durante toda la auditoría.

Así mismo; Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo.

Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

Con base en las auditorías realizadas, se evaluó el cumplimiento del sistema del control interno con el propósito de determinar el grado de efectividad y eficiencia de las operaciones.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Implementación de un adecuado esquema de segregación de funciones en el área financiera del hospital, como tesorería, contabilidad, facturación y cartera, para fortalecer la transparencia y eficiencia en la gestión financiera
- Actualización del manual de políticas contables, abordando los procesos actuales, identificando mejoras en los criterios de medición y reconocimiento, así como el cálculo de ciertas estimaciones contables, deterioro de cartera, y procesos del manejo administrativo y contable de los activos fijos del Hospital.
- Evaluación de los principios contables, determinando y evaluando los procesos inherentes, para armonizar la aplicación de los estándares de contabilidad, permitiendo oportunidades de mejora y razonabilidad en los hechos económicos que se derivan de la operación del Hospital San Rafael de Fundación.
- Realizar un inventario físico de la propiedad, planta y equipo para luego coordinar el saneamiento contable de la información de activos, unificando procesos que permitan el fortalecimiento en la gestión de los recursos físicos del Hospital, fortaleciendo el control y seguimiento de los procesos administrativos y financieros.
- Fortalecer los procesos de cumplimiento de obligaciones fiscales (sustancial y formales), que permitan minimizar riesgos sancionatorios.
- Demas recomendaciones dadas en el informe definitivo de auditoría a los estados financieros a 31 de diciembre de 2024.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.

Teniendo en cuenta el resultado de las auditorías, informo que durante la vigencia fiscal 2024 la entidad cumplió con lo seguidamente expuesto.

- ✓ La contabilidad de la entidad ha sido llevada conforme a los procedimientos contables incluyendo las nuevas políticas bajo el nuevo Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, modificada por la Resolución No. 662 de 30 de diciembre de 2019, actualizadas mediante Resolución 151 del 26 de marzo de 2021 según clasificación descrita en la Resolución No. 414 de 2014.
- ✓ Las operaciones registradas en los libros se ajustan a las decisiones de la Junta Directiva.
- ✓ La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro se llevan y se conservan debidamente.
- ✓ Una vez realizada la validación de las planillas de la seguridad social, se concluye que la E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE FUNDACIÓN., realizó los pagos y se encuentra a paz y salvo por todos los conceptos de seguridad social y parafiscales teniendo en cuenta lo consagrado en el Decreto 780 de 2016 en su artículo 3.2.2.1.

OPINIÓN SOBRE CONTROL INTERNO Y CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la entidad. Así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto y basándonos en los resultados de las auditorías realizadas a los diversos componentes de los estados financieros y en la evaluación del sistema de control interno, se concluye que, según los criterios de evaluación y la metodología empleada mediante el Sistema de Gestión que integra los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad, articulado con el sistema de Control Interno (MECI) en el marco del modelo integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE FUNDACIÓN ha identificado políticas y procedimientos (controles internos) adoptados por el Direccionamiento Estratégico. Estos tienen como objetivo salvaguardar la información administrativa, financiera y contable, con la finalidad de minimizar los riesgos y reforzar los controles en los diferentes procedimientos. No obstante; se han identificado debilidades en los procesos internos que

brindan una oportunidad para fortalecer mejoras y aplicar acciones correctivas. Se propone fomentar la articulación en la gestión de comunicación, seguimiento y control de la información, contribuyendo así al beneficio de los objetivos institucionales. Este enfoque integrado facilitará una mayor eficiencia y alineación con las metas organizacionales, promoviendo un ambiente más sólido y eficaz en la consecución de los objetivos institucionales.

OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO.

En mi opinión, la E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE FUNDACIÓN ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias de la Junta Directiva en los aspectos importantes.



SUZZETTE MARTINEZ PIMENTA

Revisor Fiscal

T.P. N°225970 -T

Designada por R&R Consultorías S.A.S.

Av. Ferrocarril No 20- 200 oficina 101

